



**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-DP-1**

**“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CARNE DE RES, VÍSCERAS DE RES Y CARNE DE CERDO CON FICHA TÉCNICA DEL OSCE PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”**

En la ciudad de Lima, siendo las **14:58** horas del día **14 de abril de 2023**, mediante correo electrónico la Presidente del Comité de Selección designada mediante Formato de Designación de Comité de Selección **N° 006-2023-DP/OGA**; para conducir el procedimiento de selección denominado Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-DP-1 — **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CARNE DE RES, VÍSCERAS DE RES Y CARNE DE CERDO CON FICHA TÉCNICA DEL OSCE PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL”**, comunicó a los miembros de comité, se apersonen a las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento para realizar la revisión de los archivos del presente procedimiento de selección, de la plataforma del SEACE, para su revisión y consideración siendo los miembros titulares los que se sesionan:

NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRONICO	OBS
HEIDY MILAGROS OLIVEROS PAJA	40779097	logistica61@presidencia.gob.pe	TITULAR
KARINA HEREDIA CHAVEZ	40466724	kheredia@presidencia.gob.pe	TITULAR
LILIA REATEGUI AVILA	07502426	lreategui@presidencia.gob.pe	TITULAR

**AGENDA:**

Apertura y Admisión de ofertas  
Otorgamiento de Buena Pro.

**REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

La Presidenta del Comité de Selección mediante correo electrónico, indicó que se registraron a través del SEACE, dentro del plazo establecido en el cronograma, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20423044765	CORPORACION ALIMENTARIA ALEXCAR S.A.C.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20423044765
2	Proveedor con RUC	20478217626	INVERSIONES JEANBE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20478217626
3	Proveedor con RUC	20519374499	FRIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES S.A.C. - FRICOMP SAC	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20519374499
4	Proveedor con RUC	20523550871	NEGOCIACIONES CARYDER S.A.C.	10/04/2023	Válido		10/04/2023	20523550871
5	Proveedor con RUC	20610003541	DISTRIBUCIONES GENERALES ROIS E.I.R.L.	04/04/2023	Válido		04/04/2023	20610003541

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s) de 1 a 5. Página 1 / 1.

Asimismo, el Comité de Selección tomó conocimiento que presentaron sus ofertas a través de la plataforma SEACE, según lo establecido en las bases, las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de
1	20423044765	CORPORACION ALIMENTARIA ALEXCAR S.A.C.	13/04/2023	19:21:10	20423044765	13/04/2023	19:22:29	Enviado
2	20523550871	NEGOCIACIONES CARYDER S.A.C.	13/04/2023	23:36:37	20523550871	13/04/2023	23:37:46	Enviado
3	20519374499	FRIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES S.A.C. - FRICOMP SAC	13/04/2023	13:16:37	20519374499	13/04/2023	13:20:17	Enviado
4	20478217626	INVERSIONES JEANBE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.	13/04/2023	20:59:56	20478217626	13/04/2023	21:00:59	Enviado

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1 / 1.



**SOBRE LA MEJORA DE PRECIOS (ELECTRÓNICA):**

Se verificó el Reporte de Eventos del procedimiento de selección en la plataforma del SEACE, obteniendo la siguiente información, según se detalla:

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**  
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2023-DP-1



Entidad convocante		DESPACHO PRESIDENCIAL
No Item		1
Descripción del Item		Suministro de Carne de res, vísceras de res y carne de cerdo
Moneda		Soles
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 14/04/2023 08:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 14/04/2023 08:30:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 224823.5 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 14/04/2023 10:25:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 14/04/2023 10:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 14/04/2023 10:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Seguidamente, se verificó en el Sistema Electrónico del SEACE, que el Orden de Prelación de los Lances es el siguiente:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2023-DP-1



Entidad convocante		DESPACHO PRESIDENCIAL	
No Item		1	
Descripción del Item		Suministro de Carne de res, vísceras de res y carne de cerdo	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20478217626	INVERSIONES JEANBE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.	224823.5
2	20519374499	FRIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES S.A.C. - FRICOMP SAC	235000
3	20523550871	NEGOCIACIONES CARYDER S.A.C.	247021.5
4	20423044765	CORPORACION ALIMENTARIA ALEXCAR S.A.C.	278878.5

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Al respecto, según orden de prelación, la oferta que ocupa el **PRIMER LUGAR**, es de la empresa **INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.**, es de **S/. 224, 823.50** (Doscientos veinticuatro mil ochocientos veintitrés con 50/100 Soles),

Mientras que la oferta que ocupa el **segundo lugar** es la empresa **FIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES SAC – FRICOMP SAC** con un monto total ofertado de **S/. 235,000.00** (Doscientos treinta y cinco mil con 00/100 Soles).

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, teniendo en consideración la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD sobre procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica, en el numeral 7.5 señala que una vez generado el reporte de apertura de ofertas y periodo de lances, el Comité de Selección debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las Bases.

De acuerdo a las Bases Estándar del Procedimiento de Selección, en la Sección Específica, numeral 2.2 Contenido de las Ofertas, 2.2.1. Documentos para la admisión de la oferta (folio 14 y folio 15), obliga al Comité de Selección a la revisión de las ofertas presentadas a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión.

En ese sentido, con fecha **14 de abril de 2023**, se procedió a realizar la admisión de las ofertas, el cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Documentación de presentación obligatoria	POSTORES			
	INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.		FIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PERES SAC – FRICOMP SAC	
	CUMPLE SI/NO	FOLIO	CUMPLE SI/NO	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	2	Si	1
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si	3 AL 5	Si	2 AL 5
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Si	6	Si	6
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Si	7	Si	7
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	No corresponde		No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.*	Si	8 AL 11	Si	9 AL 10
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>		<b>ADMITIDA</b>	

- SE VERIFICO EN LA PAGINA WEB DE SENASA QUE EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO CUENTA CON LA DEBIDA AUTORIZACION

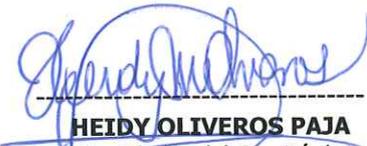
## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En tal sentido, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. **OTORGAR LA BUENA PRO** a la empresa **INVERSIONES JEANBE E.I.R.L.**, con RUC N° 20478217626, por el monto ofertado de **S/. 224, 823.50 (Doscientos veinticuatro mil ochocientos veintitrés con 50/100 Soles)**, del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-DP-1 "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CARNE DE RES, VÍSCERAS DE RES Y CARNE DE CERDO CON FICHA TÉCNICA DEL OSCE PARA EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL", de conformidad con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **Notificar** a través del SEACE el otorgamiento de la Buena Pro, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Asimismo, se deja constancia que habiéndose presentado más de una oferta, en el presente procedimiento de selección, **el consentimiento de la buena pro, se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento**, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. Dicho consentimiento, se publicará en el SEACE al día siguiente de producido, conforme a lo dispuesto en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta, con **fecha 14 de abril de 2023**, luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los miembros titulares de la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-DP-1.

  
 KARINA HEREDIA CHAVEZ  
 Miembro del Comité de Selección

  
 HEIDY OLIVEROS PAJA  
 Presidente del Comité de Selección

  
 LILIA REATEGUI AVILA  
 Miembro del Comité de Selección